



Junta interna
Julio A. Roca. Piso 10 Of. 1007
inate@indec.gov.ar
Tel. 4349-9529



Buenos Aires, 18 de abril del 2022.-

ACTUALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO Y CANASTA DE INGRESOS MÍNIMOS A MARZO 2022

La depreciación que sufren nuestros salarios por el alza sostenida de los precios mes a mes sigue siendo un problema que los sectores populares, lxs trabajadoras (ocupadxs, desocupadxs o jubiladxs) sufrimos. En este sentido **el constante aumento de los rubros de alimentos y bebidas¹ como los de viviendas y servicios, los de vestimenta y la educación pone en un estado de vulnerabilidad a lxs trabajadoras y sus familias.**

El dato del IPC de marzo del 2022 fue del 6,7% para la variación de precios respecto a febrero, una de las más altas en los últimos 20 años y de 55,1% para la variación de precios interanual. Lo referido a alimentos, en lo que va del año acumula un 20,9% de aumento y 59,7% en los últimos 12 meses. **Es necesaria una política que evite que la carestía de los alimentos genere más hambre.**

No podemos, en esta introducción, dejar de mencionar los últimos datos que brindó el INDEC sobre la desocupación, la pobreza y la distribución del ingreso, sin perder de vista estos datos son del año pasado y que reflejan la salida de las restricciones debidas al Covid. En lo que respecta a este año no se puede inferir que se mantenga esa línea ya que el aumento de precios y de las tarifas de los servicios perjudican a los sectores populares.

Respecto a la pobreza, el mercado de trabajo y la distribución de la riqueza vamos a plantear, para evitar caer en lugares comunes o en una mirada sesgada por nuestra parte, que, si bien el dato de la pobreza del 2do semestre del año 2021² muestra un retroceso de ese flagelo, el del mercado de trabajo³ como el de la distribución del ingreso⁴ sentencian que si bien se han creado puestos de trabajo -podemos agregar precarios-, en su mayoría, los ingresos están por debajo de la canasta básica total. **Sin recomposición salarial y trabajo genuino de calidad no hay reactivación posible.**

Es preciso recuperar el poder de compra de los últimos años debido a la caída de nuestros salarios*. Para cerrar este anticipo vamos a agregar que **la pérdida del poder adquisitivo de nuestro salario, tomando como base a nuestro caso testigo el Nivel D Grado 0 del SINEP, desde diciembre del 2015 a marzo de este año, es de un 39,4%** por lo que se hace forzoso que **nuestrxs paritarixs soliciten en la próxima convocatoria a la discusión de la pauta salarial un aumento de emergencia, pagado en una sola cuota, de un 60%** para poder alcanzar el nivel de compra que plantea nuestro ejercicio.

Por último, **debemos señalar que la variación de precios o inflación anual del 2022 según los analistas y el REM⁵ puede ser igual al acumulado del año pasado y estaría entre el 55% y el 59%.** Por lo que además de exigir, en la próxima paritaria estatal, un aumento de emergencia para todxs lxs trabajadoras del 60%, también hay que pedir revisiones en periodos más cortos y cláusula de actualización automática o cláusula gatillo.

¹ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/ipc_04_22AD79164254.pdf

² https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/eph_pobreza_03_22F5E124A94B.pdf

³ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/mercado_trabajo_eph_4trim211A57838DEC.pdf

⁴ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/ingresos_4trim2124EA305449.pdf

⁵ <http://bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/REM220331%20Resultados%20web.pdf>

• Ver ejemplo.

Monotributistas. Conflicto Contractual y Salarial.

Al problema que plantea la pérdida salarial se suma el conflicto contractual. La situación de lxs trabajadorxs monotributistas es inclusive peor que la de lxs trabajadorxs dentro del convenio colectivo ya que, **a la pérdida del poder adquisitivo general, se le debe sumar la no percepción de medios aguinaldos, presentismo y las exiguas sumas fijas que el gobierno otorga como paliativo.** Por ejemplo, **tomando un salario neto mensual de \$48.263.-, sólo en los últimos 52 meses, ha perdido la suma de \$ 592.065.-, el equivalente a casi 17 sueldos en casi 4 años y medio. Además, es imperiosa la necesidad de actualizar el valor de la unidad retributiva dado que no ha habido aumento en la misma desde mayo de 2021.**

¿CUÁNTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO⁶?

Esta actualización del ejercicio que denominamos ¿cuál debería ser nuestro salario como mínimo? tiene que ser una referencia para que lxs paritarix de nuestro gremio, como el de otros que lo quieran tomar, puedan tener herramientas para exigir la pronta apertura de la mesa paritaria y/o los montos a discutir.

Un Hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar necesitó, en MARZO de 2022, de \$145.456.- para satisfacer sus necesidades. Este valor se compone de \$50.074.- necesarios para adquirir una Canasta Alimentaria Mínima y de \$95.382.- para acceder a otros bienes y servicios básicos.

Las canastas utilizadas para este ejercicio no son las utilizadas por el organismo para la medición de la pobreza, la del mes de enero del cte. año fue de \$ 83.807.- para una familia tipo⁷, sino que son las llamadas “*Canastas de Consumos Mínimos*” y surgieron como propuesta metodológica innovadora en el INDEC, aunque todavía no se han aplicado en las mediciones oficiales.

Por tanto, ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio⁸.

ANEXO: Resultados Regionales

CANASTAS REGIONALES	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJXS MENORES					
	<i>(A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)</i>					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAMPEANA	PATAGÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA	\$ 50.074.-	\$ 42.833.-	\$ 44.966.-	\$ 44.065.-	\$ 47.269.-	\$ 51.826.-
OTROS CONSUMOS MÍNIMOS	\$ 95.382.-	\$ 83.172.-	\$ 84.507.-	\$82.505.-	\$86.225.-	\$ 90.517.-
TOTAL	\$ 145.456.-	\$ 126.005.-	\$ 129.473.-	\$ 126.570.-	\$ 133.494.-	\$ 142.343.-

⁶ Actualización a marzo 2022.

⁷ La última actualización publicada a la fecha https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdepreensa/canasta_03_22182D27B4D3.pdf

⁸ Para ver el anexo metodológico se lxs invita a leer el informe del mes de julio 2020 en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1P8t8q6-Z2jEG7HQw8qP0Rq35VLM4vBr7/view?usp=sharing>

*** UN EJEMPLO, CUANTO COSTABA UN ASADO PARA 4 PERSONAS EN Marzo 2017 Y SU COMPARACION CON EL PRECIO A MARZO 2022:**

Productos	Cantidad	precio en \$ Marzo 2017	precio en \$ Marzo 2022
ASADO	1KG*	116.-	971.-
VACIO	1kG*	140.-	1.129.-
POLLO	1KG*	38.-	277.-
LECHUGA	0,5 KG*	24.-	144.-
TOMATE	0,5 KG*	13.-	130.-
GASEOSA BASE COLA	UNA	36.-	159.-
VINO COMUN	UNO	39.-	186.-
Total		407.-	2.995.-
	Variación	636 %	

Fuentes: Para el precio del vacío se tomo el dato del Instituto de la carne vacuna Argentina y el resto de los informes del IPC oficial, en ambos casos para los periodos de Marzo 2017 y 2022.-

Cual fue la evolución de distintos salarios:

Periodo	SMVyM	D O SINEP	Canasta de Ingresos Mínimos
Marzo - 17	\$ 8060.-	\$ 13661.-	\$ 22769.-
Marzo - 22	\$ 33000.-	\$ 56218.-	\$ 145457.-
Variación	309,43%	311,52%	538,84%

Fuentes: SMVyM datos del Ministerio de Trabajo, SINEP Secretaria de Empleo Público y Canasta de Ingresos Mínimos ATE INDEC.

En el mismo periodo la variación del IPC Nivel Gral. fue del **537%**.

¿Y nuestro sueldo? Todo aumenta mientras nuestros ingresos pierden poder de compra.

EXIGIMOS:

- **Aumento de emergencia del 60% para empezar a recomponer nuestro salario**
- **Urgente convocatoria a la mesa de negociación**
- **Paritarias 2022/23 sin techo y con cláusula gatillo**
- **Pase a Planta Permanente con estabilidad laboral inmediata sin pérdida salarial para todxs lxs trabajadorxs**
- **Actualización de UR para monotributistas**
- **¡¡¡En el INDEC, pago de horas censales ya!!!**